

Las Condes, 15 de Septiembre de 2020

VISTOS:

1°.- Que el Municipio registra a **LORENA ANDREA GONZALEZ MUÑOZ E.I.R.L.**, Rut N° 76.325.626-K, en calidad de titular de la patente **RoI N° 262314-5**, que autoriza el ejercicio de las actividades propias de su giro en el inmueble de **AV.AMERICO VESPUCIO SUR N° 1835 DEPARTAMENTO 82**.

2°.- Que conforme a los antecedentes que forman parte de la presente Resolución, el contribuyente individualizado en el N° 1 precedente ya no ejerce en el señalado inmueble, las actividades para las cuales fuera específicamente autorizada la citada patente.

3°.- Y, teniendo presente los Artículos 23° y siguientes del D.S. de Interior N° 2.385 publicado en el Diario Oficial de 20 de Noviembre de 1996 que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales; Decreto Alcaldicio Sección 1° N° 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes y sus modificaciones; los artículos 56° y 63° del DFL 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION DE DESENROLAMIENTO N° 11453

PROCEDASE a desenrolar la patente comercial del contribuyente que se individualiza a continuación:

NOMBRE O RAZON SOCIAL: LORENA ANDREA GONZALEZ MUÑOZ E.I.R.L.
RUT N°: 76.325.626-K **ROL N°:** 262314-5 **NOTA N°:** 007090/2020
DOMICILIO COMERCIAL: AV.AMERICO VESPUCIO SUR N° 1835, DEPARTAMENTO 82
GIRO: OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES N.C.P., SERVICIOS DE PRODUCCION DE RECITALES Y OTROS EVENTOS MUSICALES MASIVOS. DOMICILIO TRIBUTARIO.
MOTIVO DEL DESENROLAMIENTO: TERMINO DE GIRO CONVENIO S.I.I., A CONTAR DESDE EL 28.07.2020

REGISTRESE Y ARCHIVESE

JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)



Código verificador: 531140000000LC91400120090
<https://www.lascondesonline.cl/ValidaFirma/Index.aspx>